



# PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

**Fecha de Elaboración:** Febrero de 2025

**Fecha de Recibo en Contratación:** Febrero de 2025

**Regional:** Risaralda

**Centro de Formación:** Comercio y Servicios

### Objeto Preliminar:

COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN A MONTO AGOTABLE PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE DEPORTES Y FITNESS EN TITULADA Y ARTICULACIÓN CON LA MEDIA EN EL AÑO 2025

### JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, conforme lo establece la Ley 119 de 1994.

De acuerdo con la Constitución Política de Colombia, lo dispuesto en los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994, y teniendo en cuenta que la entidad atiende las orientaciones dadas por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Plan de Acción 2025 “establece las acciones institucionales del SENA para la vigencia 2025, las cuales se encuentran articuladas con la bases del Plan Nacional de Desarrollo, la ley 2294 de 2023 que establece el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 – 2026, “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, Planes institucionales definidos en el Decreto 612 de 2018, y los documentos CONPES en los que tiene compromisos la entidad. Dando cuenta de las principales orientaciones para lograr la articulación entre la estrategia y operación del SENA como Entidad líder de formación para el trabajo”<sup>1</sup>.

Los esfuerzos del plan de acción de esta vigencia estarán orientados a garantizar que todas las acciones y recursos de la entidad estén alineadas al plan estratégico institucional 2023 – 2026, el cual se formuló a partir de un diagnóstico institucional orientado a garantizar una construcción con enfoque pluralista y diferencial que permita la creación de valor público, a partir de talleres realizados en distintos departamentos del país con sus grupos de valor, que permitió identificar oportunidades y desafíos emergentes entre los que se destacan como factores relevantes de cambio la transformación productiva del campesinado, la economía popular, las economías verdes y circular, seguridad alimentaria, marca SENA y la innovación técnica

El SENA viene “aportando a los planes de acción que se elaboran anualmente, en las siguientes estrategias:

- Promocionar la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
- Desarrollar planes y programas sociales y ambientalmente sostenibles que se desarrollarán en las zonas rurales con el concurso de la mano de obra de las comunidades de la zona- hombres y mujeres
- Promocionar la vinculación de las mujeres en áreas productivas no tradicionales
- En estas estrategias la entidad viene contribuyendo con acciones de formación para el trabajo, programa SENA Emprende
- Rural y orientación laboral a través de la gestión de la Agencia Pública de Empleo”<sup>2</sup>.

De conformidad con la MISIÓN INSTITUCIONAL del Servicio Nacional de Aprendizaje, la cual reza: “Cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país”, el SENA desarrolla acuerdos con entidades públicas, privadas, sin ánimo de lucro como respuesta estratégica para atender a un mayor número de colombianos, fortaleciendo con criterios de calidad la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en el país, permitiendo mayores oportunidades de acceso y eficiencia en el uso de los recursos destinados al aprendizaje, mediante la unión de esfuerzos técnicos, administrativos y económicos.

<sup>1</sup> Plan de Acción SENA 2025

<sup>2</sup> Plan de Acción SENA 2025



# PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

Dentro de los objetivos del SENA se encuentran: 1. Dar formación profesional integral a los trabajadores de todas las actividades económicas, y a quienes, sin serlo, requieren dicha formación, para aumentar por ese medio la productividad nacional y promover la expansión y el desarrollo económico y social armónico del país, bajo el concepto de equidad social redistributiva. 2. Fortalecer los procesos de formación profesional integral que contribuyan al desarrollo comunitario a nivel urbano y rural, para su vinculación o promoción en actividades productivas de interés social y económico.

El Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 busca articular las 4 perspectivas institucionales con el fin de lograr la creación de valor público, por medio de los habilitadores de pertinencia e innovación, partiendo de los procesos institucionales y su respectiva alineación

Con relación al sector rural el SENA busca “cerrar las brechas entre el campo y la ciudad y crear condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural. Busca dignificar las condiciones laborales rurales, mediante la aplicación plena, con la inspección del trabajo, de la normatividad sobre relaciones contractuales, la regulación correspondiente sobre jornada, remuneración y subordinación, considerando los desarrollos jurisprudenciales favorables a los trabajadores y trabajadoras, las normas de la Organización Internacional del Trabajo- OIT aplicables, sobre el trabajo en general y el trabajo rural en particular, que permitan garantizar de manera efectiva y en igualdad de condiciones para hombres y mujeres”<sup>3</sup>

Frente a la formación orientada a la Economía Campesina y Economía Popular, en concordancia con los lineamientos del PND, le corresponde al SENA “diseñar e implementar estrategias para fortalecer, adaptar y flexibilizar el acceso de sus servicios institucionales (formación para el trabajo, formación especializada, emprendimiento y certificación de competencias laborales) de manera diferencial, integral e incluyente para la atención de la población de la economía campesina y la economía popular, con el fin de contribuir a mejorar sus condiciones económicas y de calidad de vida, culturales y sociales”<sup>4</sup>

En articulación con esta estrategia el SENA busca posicionarse como la mejor escuela de formación para el trabajo de América Latina, orientada por los criterios de pertinencia y calidad de la formación, buscando el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, el aumento de la productividad laboral, ofreciendo y ejecutando formación profesional integral para su incorporación en actividades productivas.

Por consiguiente se debe trabajar de forma conjunta mejorando nuestra cultura organizacional, para brindar una oferta de servicios en integración con el territorio que genere valor público y permitiendo el desarrollo económico incluyente del país y sus regiones, contribuyendo a mejorar la productividad empresarial y a potenciar las competencias laborales y las oportunidades de vinculación al trabajo; incidiendo en la generación de ingresos de la población a través de la formación profesional integral, la certificación de competencias laborales, la vinculación a un empleo decente, el fomento al emprendimiento y la consolidación de proyectos productivos inclusivos”, de la mano de todos los sectores y a partir de todas aquellas estrategias que permitan el desarrollo de la misión del SENA.

En tal sentido se enmarcan diferentes necesidades fundamentales para el desarrollo de la misión institucional del SENA, como es la Formación, a través del desarrollo de los diferentes programas de formación titulada y complementaria, como lo es el talento humano: los instructores, el entorno, real o simulado en los Ambientes de aprendizaje, Tecnologías de la Información y la Comunicación, el trabajo colaborativo y un suministro importante como lo es los materiales de formación, razón de ser de la presente solicitud, entre otros componentes. Dichas necesidades satisfechas permitirán el desarrollo de la formación con calidad, pertinencia y excelencia de los programas y los servicios.

Es importante también tener en cuenta las etapas del proceso de formación en los programas de formación del SENA, los cuales están estructurados bajo dos etapas: la lectiva que corresponde al proceso formativo (teórico - práctico) adelantado en el Centro de Formación Profesional, y la etapa productiva que corresponde al proceso formativo que se da en situaciones reales de trabajo.

<sup>3</sup> Plan de Acción SENA 2025

<sup>4</sup> Plan de Acción SENA 2025



# PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

Es entonces en la etapa lectiva donde el aprendiz recibe conocimientos a partir de las acciones y actividades formativas, actuaciones organizadas e intencionales que tienen como finalidad proporcionar a los aprendices situaciones de aprendizaje en las que pueden construir conocimientos y aplicar y evidenciar competencias de una manera activa y dinámica. En el desarrollo de las acciones formativas de la etapa lectiva de los programas se requieren los materiales de formación, que contribuyen a cumplir con los objetivos misionales. Entendiéndose como material de formación, a todo recurso requerido en cualquier de las fases de desarrollo de los proyectos formativos, sea para beneficio del mismo aprendiz, o de un tercero que se constituya como cliente o beneficiario del proyecto.

Ante la necesidad de desarrollar la formación profesional integral en condiciones óptimas que contribuyan a mejorar el aprendizaje, el Centro de Comercio y Servicios del SENA, Regional Risaralda, tiene como propósito dentro de la función misional adelantar actividades de formación orientadas a brindar Formación Profesional Integral para la incorporación de los aprendices en las actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, propósito para el cual se requiere la compra de diferentes clases de materiales de consumo para el desarrollo del área de deportes y fitness, lo cual permitirá la generación de prácticas formativas, para atender las áreas de formación profesional integral en las fichas para los programas de formación titulada, complementaria y de Articulación con la Media, tales como: Tecnólogo en actividad física, Técnico en Recreación Y Técnico en ejecución de Programas deportivos .

Teniendo presente que los procesos contractuales definidos para las compras en las entidades públicas definen tiempos precisos, para la adquisición de dichos elementos se hace oportuno la previsión de materiales de formación de las áreas mencionadas, que permitan el desarrollo de los ejercicios prácticos de los aprendices para el calendario del año 2025, por tal motivo se hace necesario la adquisición de dichos elementos que permitan el desarrollo de los talleres prácticos con estos programas.

Por otra parte, y de acuerdo con la oferta indicativa se proyecta abrir durante todo el año diferentes fichas en estos programas, en las áreas asociadas a deportes y fitness en la formación profesional integral y de Articulación con la Media que permitan desarrollar las prácticas en el Centro de Formación y en las Instituciones Educativas, de esta manera no sólo promover la participación y responsable de los aprendices en su etapa de aprendizaje, sino un aprendizaje integral.

De igual manera se cumple con las metas establecidas de la entidad en la vigencia 2025 en el área de deportes y fitness, para lo cual es indispensable contar con los recursos que permitan ejecutar a través de los programas de formación en estas competencias la práctica de los aprendices en ambientes reales como se desarrollarían en el sector productivo de manera habitual.

Así mismo el Centro de Formación cuenta con el presupuesto asignado para la vigencia 2025, incorporado en el Plan de acción y el Plan Anual de Adquisiciones para la compra de suministros de formación para atender los programas de formación

### **¿Cuál es el motivo de la contratación?**

El motivo de la contratación de materiales y elementos para el desarrollo de la formación es la necesidad institucional de contar con los elementos deportivos y de fitness requeridos como esenciales para el desarrollo de la formación en la presente vigencia, lo cual es un componente necesario para desarrollar con calidad la formación y lo cual contribuye preparar al aprendiz para desarrollar habilidades, competencias, destrezas, conocimientos y actitudes en un campo laboral específico, permitiéndole interactuar en forma útil con su entorno social y con los sectores productivos. Entre las causas que la motivan están:

- Ausencia de materiales y elementos de formación en el Centro de Formación
- Necesidad de materiales y elementos para desarrollar la formación adecuada y desarrollo de los proyectos formativos.
- Los Centros de Formación no cuentan con presupuesto para adquirir materiales y elementos de formación a mediano y largo plazo

### **¿Cuál es el público objetivo de la contratación?**



# PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

La población que se beneficiara de los materiales de formación, de los programas de formación titulada, complementaria y de Articulación con la Media, en esta vigencia es aproximadamente

Para los programas de Formación titulada se tienen proyectos:

Tecnólogo en actividad física 6 Fichas 180 Aprendices 5 Instructores

Técnico en ejecución de Programas deportivos 2 Fichas, 60 Aprendices 2 Instructores

Para un total de: 240 aprendices aproximadamente

La población que se beneficiara de los materiales de formación, en el programa de formación Técnico en Ejecución de Programas deportivos desde Articulación con la Media es aproximadamente:

Numero de Aprendices 140

Número de fichas aproximadas: 5

Numero de Instructores 2

Así mismo aproximadamente 1.000 aprendices se beneficiarán de manera indirecta desde las temáticas de hábitos saludables

### ¿Cuáles son los propósitos o las metas para conseguir con la contratación?

Objetivo General: Gestión para la Compra de Materiales de Formación para atender las necesidades en cuanto a elementos de deportes y fitness para los programas de formación Tecnólogo en actividad física, Técnico en Recreación Y Técnico en ejecución de Programas deportivos, perteneciente a la formación regular y de la Articulación con la educación Media del Centro de Comercio y Servicios, Regional Risaralda para la vigencia 2025.

Así como:

- Contar con lo necesario en materiales y elementos de formación para el desarrollo de la formación con eficiencia y calidad
- Cumplimiento y desarrollo de las actividades misionales del Centro de Formación de Comercio y Servicios del SENA
- Cumplir con las metas de formación titulada del Centro de Comercio y Servicios
- Cumplir con los componentes de la formación en la etapa lectiva como son las prácticas formativas y la producción de Centro

Los recursos de materiales de formación del Centro de Comercio y Servicios de la presente contratación, pertenece a los **proyectos:** 1. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL.

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Ficha Técnica):

#### ASPECTOS PARA TENER EN CUENTA:

ITEM	CLASIFICACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DE BIEN	FICHA TECNICA	UNIDA DE MEDIDA
		<b>MATERIALES DE FORMACIÓN PARA DEPORTES Y FITNESS</b>		



# PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

ITEM	CLASIFICACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DE BIEN	FICHA TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	49161504	BALONES DE MICROFUTBOL	Balón de microfútbol para superficies de baldosa o madera. -Circunferencia: 60 a 62 cm/ Peso: 440 a 450 g/ Rebote: Máx. 35 cm Parte superior del balón está elaborada en PVC	UNIDAD
2	49161504	BALONES DE BALONCESTO	Material del balón en cuero o material sintético, talla 7	UNIDAD
3	49161504	BALONES DE VOLEIBOL	Material sintético, Peso:0.290 kg - Dimensiones: 21 x 21 x 21 cm	UNIDAD
4	49171603	GUANTES DE BOXEO	Material sintético, tipo de cierre velcro - cordón. color negro, talla 4 Color: Negro	UNIDAD
5	49171603	GUANTES DE BOXEO	Material sintético, tipo de cierre velcro - cordón. color negro, talla 5 Color: Negro	UNIDAD
6	49221506	ALMOHADILLA DE BOXEO	Material espuma - cuero sintético, posee ranuras para la ubicación de los dedos. Largo x Ancho x Altura: 24 cm x 20 cm x 5 cm	UNIDAD
7	49221511	TULA O BOLSA PARA GUARDAR BALONES.	Material: poliéster - Altura x Ancho x Profundidad: 90 cm x 50 cm x 90 cm, Construido en red abierta de malla y poliéster, ojales de estructura metálica, cuenta con cierre de cordón para un cierre ajustable de amarrar, correa para transportarla, cuenta con base en PVC, posee refuerzo con lona de alta resistencia en el cuerpo parte inferior y superior, incorpora cargadera ajustable para hombro con protección de material acolchado, compartimiento amplio con capacidad para 12 balones aproximadamente.	UNIDAD
8	42241704	VENDAS ELASTICAS	Material: Algodón - Ancho x Largo: 3 cm x 5 m - Tipo: elástica - Color: Piel	UNIDAD
9	42241704	CINTA MÉTRICA ANTROPOMÉTRICA	Precisión: 1 mm Graduación: 1 cm Material: Construida en acero inoxidable Largo total: 2 mts Incluye 10 cm en blanco antes del 0. Sistema: retráctil 40 gramos de peso	UNIDAD
10	42241704	Goniómetro digital	En acero inoxidable 304, tiene una gran durabilidad y resistencia a la abrasión. Medición completa de 360°. Operación simple con función completa. La pantalla LCD es más cómoda para leer. La escala de grados es clara y exquisita. Con pomo de bloqueo, es más práctico mantener el ángulo en cualquier posición.	UNIDAD



# PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

ITEM	CLASIFICACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DE BIEN	FICHA TECNICA	UNIDA DE MEDIDA
11	49220000	Baterias AA	Unidades por pack: 40 Formato de venta: Pack Compuesta por Alcalina. 1.5V. Tiene una capacidad de 1 mAh.	CAJA X 40
12	49220000	Baterias AAA	Unidades por pack: 32 Formato de venta: Pack 1.5V. Tiene una capacidad de 1 mAh. El tiempo máximo de retención de carga es de 5 años. Sin mercurio.	CAJA x 32
13	41116000; 41116005; 41116008;	Tiras reactivas medidoras de lactato en sangre de seres humanos	Frasco de 25 tiras reactivas de medición de lactato en sangre humana, con las siguientes especificaciones: Prueba a realizar: Lactato en sangre Duración de la prueba: 13 segundos Volumen de la muestra: 0.6 µL Metodología de la prueba: Electroquímica Intervalo de medición de lactato: 0.3-20.0 mmol/dL (2.7-180mg/L) Temperatura de funcionamiento: 15 a 40°C Humedad relativa: 10 a 90% Hematocrito: 20% a 65% Estabilidad de tiras reactiva: 12-24 meses desde la fecha de fabricación; 3-6 meses tras la apertura del vial Cantidad: 25 tiras por caja Compatible con el medidor de lactato solicitado o especificado: Lactate SCOUT 4.0	CAJA
14	49220000	Plataforma de contacto	PLATAFORMA DE SALTO AXON JUMP - ALFOMBRA O TAPETE DE CONTACTO PARA EVALUCIONES CINEMATICAS Y ENTRENAMIENTOS PLIOMETRICOS Apropiada para realizar evaluaciones tanto en lugares abiertos (pistas, canchas, etc.) y lugares cerrados (gimnasios, laboratorios) Medidas desplegada: 138 x 81 Medidas plegada: 34 x 81x 6cm Peso: 11 kg ** Opción de tapete: 1. Modelo S Seis celdas 2. Modelo C Cuatro celdas 3. Modelo T Tres celdas	UNIDAD
15	49220000	Gps deportivo ( futbol)	Rastreador GPS para futbol – portátil – cable de carga seguimiento de juego a traves de 16 metricas como Distance, Speed, Sprints y más. compara estadísticas individuales El paquete incluye la capsula de rendimiento GPS chaleco Apex	UNIDAD



# PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

ITEM	CLASIFICACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DE BIEN	FICHA TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA
16	49220000	Escalera de coordinación	Material: riata poliester Incluye bolsa de transporte: Sí Es ajustable: No Largo:400 cm - 10 Peldaños Peso: 500 g	UNIDAD
17	49220000	Chapetas o disco para entrenamiento	Conos de disco de entrenamiento de fútbol para deportes al aire libre, marcador espacial de pista, patinaje en línea, juego de pelota de Entrenamiento de fútbol de velocidad cruzada	PAQUETE
18	49220000	Luces de reacción	sistema de entrenamiento de reacción lumínica y auditiva. Permite el desarrollo de la velocidad, reflejos. capacidad de reacción, asociación de elementos, distribución del espacio, memoria. incluye 4 luces de reacción 4 ventosas de fijación 4 correas de sujeción a cuerpo 4 imanes para superficies metálicas y parte superior de conos 4 enganches de pica Cable USB de carga Libro de instrucciones Bolsa de transporte	UNIDAD
19	41116000; 41116005; 41116008;	Tiras reactivas medidoras de glucosa en sangre de seres humanos	INSTRUMENTO DE PRECISIÓN PARA EVALUACIÓN ANTROPOMÉTRICA NUTRICIONAL - CALIPER USO: EVALUACIÓN ANTROPOMÉTRICA  PARÁMETROS DE EVALUACIÓN NUTRICIONAL RANGO DE MEDICIÓN DE 0 a 14 CM Material: PLASTICO PVC Precisión: 0.1 mm	CAJA
20	49221511	CHALECO PARA ENTRENAMIENTO	Peto para entrenamiento deportivo. Numerado. Tela malla pool con rebordes en tela poliéster. Colores neón.	UNIDAD
21	49161504	BALONES DE FUTBOL	Balón oficial del fútbol Profesional Colombiano. Estable en la trayectoria. Aprobado FIFA (Buen desempeño en pruebas exigentes). Impermeable como un balón laminado. Óptimo balance. Peso: 420 a 445g. Circunferencia: 68.5 a 69.5cm. Rebote: 135 a 155cm. Tecnología Termotech. Hecho poliuretano (PU) de alta resistencia	UNIDAD

1. Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones dadas en la ficha técnica y de seguridad (las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos deben ser aportadas por el contratista), de acuerdo con las normas de calidad del producto.



## PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

### SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

2. Los elementos deben venir con su empaque original, cerrado con su envoltura interna y externa tal y como viene de fábrica, cuando aplique.
3. Para que una propuesta sea válida, deberá ser presentada por la totalidad de los ítems que conforman el proceso. Contrariar la anterior disposición, será causal de rechazo de la propuesta, pues no se aceptarán ofertas parciales o con especificaciones técnicas diferentes a las establecidas en el presente proceso.
4. El oferente deberá ofertar los precios unitarios de cada uno de los elementos teniendo en cuenta todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, gastos de transporte y/o cualquier aspecto que sea relevante en su propuesta.
5. El oferente no podrá superar los precios unitarios máximos o establecidos como techo so pena de incurrir en causal de rechazo de la propuesta.
6. El transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR, hasta que se realice la entrega a satisfacción en el lugar indicado.
7. Garantizar que los elementos entregados sean nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones de la ficha técnica correspondiente, de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto.
8. Garantizar al momento de la entrega que todos los productos cumplan con el empaque, rotulado y etiquetado de acuerdo con la normatividad vigente, las características del producto y la descripción detallada del producto.
9. Entregar productos que permitan su consumo o uso de forma segura y óptima durante un periodo razonable de acuerdo con la naturaleza del bien y las costumbres comerciales (fecha de vencimiento).
10. Garantizar el transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el contratista, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.
11. Presentar la factura electrónica o cuenta de cobro al momento de la entrega de los elementos.
12. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el contratista no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
13. Entregar los productos requeridos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la solicitud del supervisor.
14. Disponer de una persona idónea que atienda las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato y/o aquellas que el supervisor delegue para coordinar el suministro requerido con dedicación completa. En consecuencia, deberá mantener al frente de la ejecución contractual un coordinador autorizado para actuar en nombre del contratista y con capacidad y facultades para resolver los asuntos que se presenten, que actúe como enlace permanente entre el contratista y el supervisor del contrato.
15. Mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato.
16. Los elementos deben ser de características iguales o superiores a las solicitadas por la entidad.
17. El oferente deberá garantizar que todos los productos sean de excelente calidad elaborados con materias primas adecuadas, implementando unas Buenas Prácticas de Bioseguridad (BPB)
18. Que los proveedores demuestren tener experiencia, manejo y conocimiento de los productos del área de deporte y fitness
19. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.
20. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su oferta y la invitación pública los cuales hacen parte vinculante del contrato.



# PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

21. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.
22. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.
23. No ceder total ni parcialmente el contrato, salvo autorización expresa y escrita del ARRENDADOR
24. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, ARL, parafiscales y contratación de aprendices cuando aplique, tanto del arrendatario como del personal subcontratado, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para la ejecución del contrato y para efectuar los pagos del canon de arrendamiento mensual, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, En caso que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales correspondiente a SENA e I.C.B.F. y excepcionalmente al Sistema de Seguridad Social Integral, en el caso de personas naturales empleadoras, DEBERÁ INDICAR DICHA CIRCUNSTANCIA.
25. Cumplir con las normas contempladas en el Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo, Resolución 0312 de 2019, Resolución 777 de 2021 y demás que sean pertinentes. Para el cumplimiento de requisitos mínimos en SST, la ARL a la que este afiliado el contratista, deberá certificar el cumplimiento de los estándares mínimos
26. Constituir oportunamente las garantías solicitadas dentro del proceso de contratación y aportar el recibo de pago de las mismas cuando corresponda. Así mismo, corregir las garantías cuando presenten errores e inconsistencias que impidan su aprobación o cuando el contrato haya sufrido modificaciones.
27. Restituir oportunamente a la entidad los bienes que se hayan afectado y/o dañado producto de la prestación del servicio o de la ejecución del contrato.
28. El proveedor deberá disponer una persona idónea que atienda las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato y/o aquellas que el supervisor delegue para coordinar el suministro requerido con dedicación completa. En consecuencia, deberá mantener al frente de la ejecución contractual un coordinador autorizado para actuar en nombre del contratista y con capacidad y facultades para resolver los asuntos que se presenten, que actúe como enlace permanente entre el contratista y el supervisor del contrato.
29. Mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato.
30. Todo costo que se genere en tal sentido deberá ser asumido a plenitud por parte del contratista, quien, además, se debe encargar de la recolección del producto en mal estado, así como también entregar en el sitio el elemento con las condiciones técnicas exigidas.

**PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato será por dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución tales como la aprobación de las garantías

**PRESUPUESTO DISPONIBLE:** De acuerdo con lo contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones y al presupuesto disponible por la Entidad es de VEINTI SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE \$26.565.203 o hasta agotar el recurso disponible.

<u>CARACTERÍSTICAS DE LA NECESIDAD</u>	<u>N. DE ITEMS</u>	<u>PRESUPUESTO ASIGNADO CCYS 2025</u>	<u>930845 FORMACIÓN TITULADA REGULAR</u>	<u>930811 ARTICULACIÓN CON LA MEDIA</u>
ELEMENTOS DEPORTIVOS Y FITNESS	21	\$ 26.565.203	\$ 16.565.203	\$ 10.000.000



# PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

NOTA: Se adjunta cotización, análisis de precios y fichas técnicas de todos los items.

**DOCUMENTACIÓN Y/O REQUISITOS ADICIONALES PARA SOLICITAR EN EL PROCESO:**

1. Que los proveedores demuestren tener experiencia, manejo y conocimiento de los productos del área de deportes y fitness. Certificados de experiencia y antigüedad en los procesos.

**¿SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2025?:**

SI: X NO:   , No. de 66 - 02041 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024

**Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración del contrato (intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de los recursos, ¿Se requieren vigencias futuras?, Estado de solicitud de vigencias futuras; vea la "Hoja de soporte" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna.**

Código UNSPSC (cada código o separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual
11162115;11162111;49201515;49201500;27111824;27111801;49201513;41111505;49201514;49201501;512;49211829;49201612;49201601;49211800;60104100	66_9308_265_Compra de materiales de formación a monto agotable para atender los programas de deportes y fitness en titulada y articulación con la media en el año 2025	5	6	60	0	CCE-10	1	26565203	26565203

**INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR Y SUPERVISOR DEL CONTRATO:**

Revisión Técnica



# PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

- John Fredy Laverde Bermudez- Instructor G15
- Wilmer Mauricio Torres Torres
- Juan Jose Suarez Bernal- Instructor Contratista

### Revisión Económica:

- Claudia Maber Gallego Gil
- Grethel Carolina Alvarez H. -Contratista Profesional Apoyo Planeación

### Supervisor del contrato

- Mauricio Parra Arismendi- Coordinador Académico

### Revisión ambiental:

- Diana Carolina Gnecco Martínez

### Evaluación SYSO

- Angela Patricia Pulgarín Sepulveda

### Firmas:

**MAURICIO PARRA ARISMENDI**  
Coordinador Académico

**ANDRÉS GOMEZ CALDERON**  
Subdirector Centro Comercio y Servicios

Elaboró: Grethel Carolina Alvarez Hernández – Contratista Planeación y proyectos

¿SOLICITUD DE CONTRATACIÓN APROBADA?: SI:  X  NO:      FECHA:

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**FECHA DE ASIGNACIÓN DE PROCESO:** Febrero de 2025  
**FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA ASIGNADO:** Víctor Alfonso Villegas Bolaños  
Recibí: